



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 004 - 2024-G.R.CUSCO/DRSC/UE408:HE/US

A : DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UE 408: HOSPITAL DE ESPINAR
M.C.. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA

DE : RESPONSABLE DEL PROGRAMA 018 NO TRANSMISIBLES
LIC. YOLANDA VILCA OBLITAS

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE INCLUSION DE ITEM DE ANEXO 05 , PARA COMPRA PEPELERIA.

ATENCION : UNIDAD DE LOGISTICA.

FECHA : 11 de Abril de 2024.

Fecha	11 ABR. 2024
Registro	2616
Hora	10:30 Folio

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y por intermedio del presente hacerle llegar la SOLICITUD DE INCLUSION DE ITEM QUE CONTIENE EL ANEXO 05, del centro de costos jefatura de programa No transmisible., para la adquisición de papelería, con fuente de donaciones y transferencias, que será usado para la atención de pacientes asegurados. Por lo expuesto solicito la aprobación de la inclusión para continuar con el proceso de pedido en el aplicativo SIGA.

Se adjunta anexo 05.

Sin mayores novedades reitero las muestras de estima personal, deseándole éxitos en su desempeño diario.

ATENTAMENTE.



Yolanda Vilca Oblitas
LIC. ENFERMERIA
C.E.P. 098357

**JEFE DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 018
U.E 408 ESPINAR.**

Recibido en la Oficina de Asesoría Jurídica el día 12 de 04 del 2024 PROVEIDO N° _____

Fase A : *propuesta*

Para: _____

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000061

JECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
JUSTIFICACIÓN : 001547

Costo: 15471101 CONSULTORIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
Solicitud: 11/04/2024

Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
50227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	0.00	0.00	67.00	0.00
50230	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4 DE COLOR	Emp X 500	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00

para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

modificación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
modificación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
po de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

ente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Yohana Vilca Obitias
LIC. ENFERMERIA
C.E.P. 098837

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000032

EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
MODIFICACIÓN : 001547

V° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
Consultorio De Odontostomatología							
0000000061	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	67.00	0.00
0000000061	717200050230	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4 DE COLOR	Emp X 500	0.00	0.00	10.00	0.00

acción registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
acción registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

te información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Iván Choquenaira Flores

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edgardo Soto Ceaynalillo

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad